

NÚMERO: MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO. -----

EN MADRID, a veintinueve de junio de dos mil siete.

Yo, **PABLO DURÁN DE LA COLINA**, notario del Ilustre Colegio de esta capital, con vecindad y residencia en la misma,

----- **HAGO CONSTAR:** -----

Que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil siete y mediante acta autorizada bajo mi fe con el número 1026 de orden de mi protocolo, fui requerido por **DOÑA MARTA SILVA DE LAPUERTA**, en su condición de Secretaria del Consejo de administración de la entidad mercantil **SACYR VALLEHERMOSO, S.A.** para actuar como notario en la Junta General Ordinaria de dicha sociedad convocada para ser celebrada, según previsión publicada en prensa, tal y como se dirá, en segunda convocatoria el día veintinueve de junio de dos mil siete, a las trece horas y treinta minutos en el local sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 33 y, en tal concepto, levantar acta de la misma, todo ello, tal y como consta por extenso en el acta referida que, mediante copia auténtica, queda incorporada a la presente matriz, formando parte de la misma. -----

Sin perjuicio de haber cubierto la posibilidad de que la Junta se hubiera celebrado en primera convocatoria, tal y como se preveía en los anuncios publicados inicialmente y se confirmó mediante otros anuncios publicados el día veinticinco de junio de dos mil siete igualmente en los diarios "LA GACETA DEL LUNES", "CINCO DÍAS", "EXPANSIÓN", "EL ECONOMISTA", "NEGOCIO" y "ABC", anuncios que incorporo a la presente matriz mediante fotocopias coincidentes con sus respectivos originales, la Junta se celebra efectivamente en el lugar, fecha y hora indicada en segunda convocatoria. -----

- - -

Con tales antecedentes, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil siete, me constituyo en el salón de conferencias del edificio sito en Madrid, calle del Paseo de la Castellana número 33, a los efectos de, en cumplimiento del requerimiento efectuado a tal fin, asistir como notario a la celebración y levantar acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad **SACYR VALLEHERMOSO, S.A.**, que se celebra en segunda convocatoria bajo el siguiente orden del día: -----

"Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.- Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2006 por los Consejeros ejecutivos de conformidad con el artículo 43.2 de los Estatutos sociales. ---

Quinto.- Ratificación del nombramiento de consejeros. Fijación del número de consejeros. -----

5.1 Ratificación de Mutua Madrileña Automovilista (Consejero dominical).

5.2 Ratificación de don Juan Miguel Sanjuán Jover (Consejero independiente). -----

5.3 Ratificación de don José Luis Méndez López (Consejero dominical).

Sexto.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 5 de mayo de 2006. -----

Séptimo.- Aumentar el capital social de la entidad, actualmente fijado en la cantidad de 284.636.213 euros, en un importe nominal de 149.126.600 euros, hasta la cifra de 433.762.813 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 149.126.600 acciones de 1 euro de valor nominal cada una ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, a fin de atender la contraprestación establecida en la oferta pública (la "Oferta") dirigida a la adquisición de hasta 62.136.083 acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE (en adelante, la "Sociedad Afectada").

Octavo.- Reelección de auditor de Cuentas. ----

Noveno .- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de fa-

cultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos".

- - -

Toma la palabra en primer lugar don Luis Fernando del Rivero Asensio, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y, por lo tanto, Presidente de la Junta, para dar la bienvenida y agradecer a los presentes su asistencia, dirigiéndoles las siguientes palabras:

"Buenos días señores accionistas. Quiero ante todo darles la bienvenida y agradecerles su asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sacyr Vallehermoso, S.A. También quiero agradecer a nuestro accionista MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA su generosidad al ofrecernos sus locales para la celebración de nuestra Junta General Ordinaria, con mención especial a su Presidente, don José María Pomatta, aquí presente. La junta a la que ahora damos comienzo ha sido convocada en su momento con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales. El anuncio oficial de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día veinticinco de mayo de dos mil siete y en los periódicos ABC, Expansión, Cinco Días, la Gaceta de los Negocios, El Economista y Diario Negocio de esa misma fecha. Asimismo, el día veinticinco de junio de dos mil siete se publicó en los periódicos ABC, Expansión, Cinco Días, La Gaceta de los Negocios, El Economista y Diario Negocio el anuncio adicional que comunicaba la celebración de la Junta en segunda convocatoria".-----

A continuación pregunta a los señores asistentes si quieren que se lean los anuncios oficiales, a lo que los accionistas presentes responden que se dan por leídos, por lo que el señor Presidente declara que se dan por leídos los anuncios.-----

-----  
Continúa el señor Presidente comunicando a los señores accionistas que el Consejo, haciendo uso de la facultad que le concede la Ley, ha decidido que el acta de esta Junta se levante notarialmente, por lo que, a continuación procede a presentarme a mí, el notario, a los asistentes a la Junta.-----

---  
Acto seguido, el señor Presidente, da la palabra a doña Marta Silva de Lapuerta, Secretario del Consejo de Administración y de su Junta General de conformidad con el artículo 29.4 de los estatutos sociales, para que de cuenta del número provisional de socios concurrentes y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto.-----

Toma la palabra la señora Secretario para decir lo siguiente:---

-----  
"Gracias Sr. Presidente. -----

Como Vds. saben, el capital social de Sacyr Vallehermoso, S.A. asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS (284.636.213 euros) y está integrado por el mismo número de acciones de UN euro de valor nominal cada una. Pues bien, hecho el cómputo provisional de las tarjetas de asistencia recogidas hasta el inicio de esta Junta, resulta que asisten a la reunión un total de noventa y

dos accionistas presentes, titulares de treinta y seis millones ochenta y seis mil trescientos veintiséis (36.086.326) acciones, representativas del 12,678 por ciento del capital social, de los cuales, un accionista, titular de ciento cincuenta acciones, lo hace por haber emitido su voto mediante entrega o correspondencia postal o por medios electrónicos antes de la celebración de esta Junta y mil noventa y nueve accionistas representados, titulares de doscientos diecinueve millones trescientos siete mil doscientos noventa y una (219.307.291) acciones, representativas del 77,048 por ciento del capital social. -----

Concurren, por tanto, a la Junta provisionalmente un total de MIL CIENTO NOVENTA Y UN accionistas presentes y representados, titulares de doscientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y tres mil seiscientos diecisiete acciones, representativas del 89,726 por ciento del capital social.

Por tanto, con carácter provisional los accionistas concurrentes con derecho a voto son MIL CIENTO NOVENTA Y UN accionistas, de los cuales noventa y dos están presentes y mil noventa y nueve están representados, y el capital social con derecho a voto concurrente a la Junta está integrado por doscientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y tres mil seiscientos diecisiete acciones, representativas del 89,726 por ciento del capital social. De estas acciones, treinta y seis millones ochenta y seis mil trescientos veintiséis (36.086.326) acciones son presentes y doscientos diecinueve millones trescientos siete mil doscientos noventa y una (219.307.291) acciones son representadas. -----

*En consecuencia, concurre el quórum para la válida celebración de la Junta General en segunda convocatoria. Están entrando todavía algunos accionistas a la Sala; por ello, posteriormente, cuando finalice este recuento les comunicaremos los datos de asistencia y quórum definitivos". -----*

Retoma la palabra el señor PRESIDENTE para declarar válidamente constituida la Junta en los siguientes términos:-----

-----  
*"De acuerdo con los datos leídos por el Secretario, y a la vista de que, provisionalmente, existe quórum suficiente, se da inicio a esta Junta General, que se celebra en segunda convocatoria".--*

-----  
Yo, el notario, declaro conocer suficientemente al señor Presidente y a la señora Secretario.

- - - -

Continúa el señor Presidente en el uso de la palabra:-----

-----  
*"Para ordenar convenientemente su desarrollo, ruego a los señores accionistas (o representantes) que deseen hacer uso de la palabra y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día, que se identifiquen a partir de este momento en la mesa del notario dispuesta al efecto a su derecha -después corrige, para decir que está a la derecha de la mesa y a la izquierda de los asistentes- en el lateral de la sala, expresando su nombre y apellidos, el número de acciones de las que son titulares y las que representan" .*

Y vuelve a dar la palabra a la señora Secretario, que declara lo siguiente:-----

*"Con el fin de que la Mesa de la Junta pueda ir preparando los datos e informaciones que sean requeridos, agradeceríamos a los señores accionistas (o representantes) que deseen intervenir en el debate que, en la medida de lo posible y si tienen preparado por escrito el texto de su intervención y las solicitudes de información o de aclaración, lo hagan llegar a la mesa del notario en este momento.-----*

*Asimismo, les indicamos que si alguno de ustedes desea que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta, deberá entregarla por escrito en el momento de solicitar su turno, con el fin de que el señor notario pueda proceder a su cotejo cuando tome la palabra el señor accionista.-----*

--

*Finalmente, dejo constancia de que en el momento de acceder a la Junta se ha entregado a los asistentes la Memoria Anual del Grupo Sacyr Vallehermoso (que incluye las cuentas anuales consolidadas del ejercicio dos mil seis, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, y el informe comercial), el orden del día de la Junta, los textos de las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta General, así como el informe del Consejo de administración y el informe del auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil requeridos por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la ampliación de capital cuya aprobación se propone en el punto séptimo del orden del día de esta Junta General.*



Asimismo, en la Mesa de Atención al Accionista disponen de copias de las cuentas anuales y los informes de gestión y auditoría individuales y del resto de documentación legal puesta a disposición de los señores accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta. Por lo demás, todos los documentos indicados han estado a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad desde la publicación de la convocatoria de esta Junta General.-----

Muchas gracias".-----

Tras estas palabras de la señora Secretario es el señor Presidente el que se dirige de nuevo a los asistentes:-----

-----  
"Tras estas palabras del Secretario, les presentaré un informe, que será seguido por otro del Vicepresidente 1º y Consejero Delegado. Espero que ambos resulten de su interés.-----

- - -

#### **INFORME DEL PRESIDENTE:**

"Señoras y señores accionistas: -----

Tengo el placer de presentarles el informe anual correspondiente al ejercicio dos mil seis, año que ha sido de especial importancia para nuestro Grupo. -----

En este ejercicio hemos alcanzado récord histórico en:

- Cifra de negocios: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA SIETE (4.684,7) millones de euros, (un 12,15% más que en 2005). -----

- EBITDA: MIL SESENTA Y CINCO COMA SIETE (1.065,7) millones de euros (un 15,4% más que en 2005). -----

- Beneficio neto: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS COMA DOS (542,2) millones de euros (un 31,2% más que en el periodo anterior).

- Capitalización bursátil: DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO COMA SEIS (12.808,6) millones de euros. -----

- Inversiones: ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (11.739) millones de euros. -----

El Grupo Sacyr Vallehermoso ha vuelto a cerrar un ejercicio económico excepcional y de referencia en todas las actividades que realiza a través de sus distintas divisiones: Construcción (con Sacyr y Somague a la cabeza); Concesiones de Infraestructuras (con Itinere y Europistas); Promoción inmobiliaria (con Vallehermoso); Patrimonio inmobiliario (con Testa) y Servicios (con Valoriza), lo que ha contribuido a alcanzar los hitos históricos enunciados anteriormente. -----

En la actividad de construcción, Sacyr ha cumplido veinte años durante el ejercicio dos mil seis. En este periodo de tiempo, Sacyr ha pasado de ser una pequeña compañía de obra civil a ser un protagonista global de la construcción a todos sus niveles en Europa e Iberoamérica, desarrollando una estrategia de cumplimiento de plazos, calidad máxima en los trabajos, cuidado del cliente, prudencia contable, prevención de riesgos laborales, respeto del medio ambiente y rentabilidad máxima.

En dos mil seis la actividad de construcción ha supuesto una cifra de negocios total de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE COMA OCHO (2.620,8) millones de euros, un 15% más que en el ejercicio anterior. -----

Al cierre del ejercicio tiene una cartera de obra de CINCO MIL

SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO COMA CUATRO (5.638,4) millones de euros, lo que garantiza el crecimiento de esta actividad en los próximos ejercicios. -----

En la actividad concesional, Itinere es uno de los principales gestores de infraestructuras a nivel mundial. El grupo de concesiones ha facturado en el ejercicio dos mil seis un total de CUATROCIENTOS ONCE COMA SEIS (411,6) millones de euros, un 13,4% más que en dos mil cinco, gracias a la positiva evolución del tráfico en todas sus sociedades concesionarias y a las revisiones tarifarias autorizadas. -----

Durante el dos mil seis, Itinere ha resultado adjudicataria de las siguientes concesiones: -----

- El "peaje en sombra" del tramo de la autopista Valladolid-Segovia, "Autovía del Eresma", comprendido entre las localidades de Segovia y Cuéllar. -----

- Concesión, durante un periodo de treinta y cinco años, del nuevo intercambiador de transportes de Moncloa (Madrid).

- El "peaje en sombra" entre Padrón y Santa Uxía de Ribeira, en la provincia de La Coruña, conocida como "Autovía de Barbanza".

- La autopista de peaje entre San José y Caldera, denominada "Autopista del Sol", en Costa Rica. -----

- La autopista de peaje AP-46 "Alto de las Pedrizas-Málaga", el mayor contrato adjudicado por el Ministerio de Fomento durante dos mil seis, con una inversión prevista total de TRESCIENTOS SESENTA SIETE (367) millones de euros y una duración de la concesión de treinta y seis años, ampliables a cuarenta.

Además de estas adjudicaciones, el año dos mil seis ha venido marcado para Itinere por la OPA sobre Europistas. Tras el éxito de la misma, el objetivo ahora no es otro que desarrollar un proyecto industrial a largo plazo, mediante la fusión de Europistas con Itinere, compañía cabecera de la división de concesiones del grupo Sacyr Vallehermoso. Está previsto que dicha operación corporativa tenga lugar durante el ejercicio dos mil siete, por lo que la compañía resultante cotizará en la Bolsa española con un valor cercano a los SEIS MIL (6.000) millones de euros, reforzando la posición actual de Itinere como uno de los líderes mundiales del negocio de concesiones de infraestructuras. -----

En cuanto a la actividad de promoción inmobiliaria, Vallehermoso vuelve a situarse como la primera promotora del país por cifra de negocio, al haber registrado unas ventas de gestión de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1.654) millones de euros (un 8,2% más que en el ejercicio anterior), con cinco mil ciento treinta y una (5.131) viviendas vendidas al finalizar el año y una cartera de unidades vendidas pendientes de entrega de ocho mil setecientas setenta y cinco (8.775), que aseguran la actividad de los próximos años. -----

La consultora independiente C.B. Richard Ellis ha tasado el valor de los activos inmobiliarios del área de promoción, al cierre del ejercicio, en SIETE MIL OCHOCIENTOS (7.800) millones de euros, frente a los SEIS MIL CIENTO TREINTA (6.130) millones de dos mil cinco, lo que supone un 27,2% de incremento, con unas plusvalías latentes de TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE (3.309) millo-

nes de euros, frente a los DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (2.338) millones del ejercicio anterior (un 41,5%).

El grupo Testa, área de negocio de patrimonio dentro del grupo Sacyr Vallehermoso, ha cerrado también un muy buen ejercicio económico. Con un patrimonio en arrendamiento de un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y nueve (1.542.789) metros cuadrados de inmuebles de primera calidad, situados en los mejores emplazamientos y una cartera de inquilinos de prestigio, Testa ha obtenido en dos mil seis una facturación de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO COMA DOS (251,2) millones de euros, un 19,6% más que en dos mil cinco, y un beneficio después de impuestos de SESENTA Y CINCO COMA SEIS (65,6) millones de euros. -----

Los activos inmobiliarios del Grupo Testa han sido también tasados por la consultora independiente C.B. Richard Ellis, que los valora en CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (4.592) millones de euros, un 31,9% más que en dos mil cinco, con unas plusvalías latentes de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (1.532) millones de euros, un 31,1% más que en el ejercicio anterior. De esta forma, el valor de todos los activos inmobiliarios del Grupo (Grupo Vallehermoso y Grupo Testa) ha alcanzado, a treinta y uno de diciembre, los DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (12.392) millones de euros, un 28,9% más que en dos mil cinco y suponen unas plusvalías latentes de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN (4.841) millones de euros, un 38% más que en el ejercicio anterior. -----

Por lo que respecta a la actividad de servicios, encabezada por

la sociedad Valoriza, se ha cerrado un buen ejercicio económico dos mil seis con una facturación de QUINIENOS DOCE COMA UN (512,1) millones de euros, un 39,3% más que en dos mil cinco. La estrategia de crecimiento y diversificación de esta rama de actividad, apoyada en los distintos negocios: medioambiente, agua, energía y multiservicios, queda completamente garantizada para los próximos ejercicios por su cartera, que a treinta y uno de diciembre de dos mil seis ha alcanzado los NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA COMA CUATRO (9.890,4) millones de euros, un 44% más que en el ejercicio anterior. -----

#### **INVERSIONES**

El presente ejercicio se ha visto marcado por las tres siguientes inversiones relevantes: -----

##### EIFFAGE.- -----

A lo largo del primer trimestre de dos mil seis, Sacyr Vallehermoso adquirió en Bolsa una participación significativa del 32% en el capital de la constructora y concesionaria francesa Eiffage. El coste de esta inversión es de MIL SETECIENTOS OCHENTA (1.780) millones de euros. -----

Eiffage es la tercera empresa francesa de construcción y concesiones de infraestructuras y la quinta de Europa por volumen de cifra de negocios. En dos mil seis, Eiffage registró una facturación de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (10.745) millones de euros y obtuvo un beneficio neto de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (377) millones de euros. -----

Sus áreas de actividad son la construcción, que representa el 65,1% de su cifra de negocios, las instalaciones eléctricas

(18,7% del total), las concesiones de infraestructuras (13,9%) y las construcciones metálicas (2,3% del total). Del total de la cifra de negocio, un 85,6% se genera en Francia y el restante 14,4% en otros países, principalmente de Europa. La cartera de obra total mejoró un 17,3% en dos mil seis hasta OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA (8.740) millones de euros. ---

REPSOL YPF. -----

Como parte de la estrategia de Sacyr Vallehermoso de diversificar sus negocios y con ello sus fuentes de ingresos y beneficios, así como de posicionarse en los sectores clave de la economía, el Grupo decidió tomar una participación significativa del 20,01% en la compañía energética Repsol YPF. La energía en España es y será un sector estratégico de demanda creciente y sobre el que girará una parte importante del futuro del país.

El importe de esta inversión asciende a SEIS MIL QUINIENOS VEINTICINCO COMA CINCO (6.525,5) millones de euros. Sacyr Vallehermoso es el primer accionista de Repsol YPF y ha nombrado tres consejeros en el Consejo de Administración de la Compañía.

Repsol YPF es la primera empresa de España por cifra de negocios y la cuarta por beneficios. Su negocio principal es la extracción de petróleo y gas, transporte, refino y distribución de productos derivados. Sus ingresos en dos mil seis fueron superiores a CINCUENTA Y CINCO MIL (55.000) millones de euros y los beneficios ascendieron a TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO (3.124) millones de euros. Tiene presencia en más de treinta países.

La adquisición del 20% resulta positiva en términos de BPA desde el primer momento, aportando en dos mil seis la cifra de CERO

COMA VEINTICINCO (0,25) euros por acción. -----

EUROPISTAS. -----

El cuatro de agosto de dos mil seis, la filial Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U., filial 100% del grupo Sacyr Vallehermoso, y Telekutxa, sociedad participada por las cajas de ahorro vascas BBK, Vital y Kutxa, presentaron una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de la concesionaria cotizada Europistas. El veintitrés de noviembre finalizó con éxito el proceso, adquiriendo el 58,82% de la sociedad, que se unió al 32,39% que ya era propiedad de las cajas vascas antes de la OPA. Desde ese momento, Sacyr Vallehermoso es propietaria del 50% del capital social de Europistas, concesionaria cuya fusión está prevista con Itinere en los próximos meses. La inversión de Sacyr Vallehermoso en esta operación ha sido de SEISCIENTOS (600) millones de euros. -----

El objetivo de la fusión entre Itinere y Europistas es el de desarrollar un proyecto industrial global a largo plazo en el sector de las concesiones de infraestructuras. En este proyecto participan las cajas vascas BBK, Vital y Kutxa.

Europistas es una sociedad dedicada a la conservación y explotación en régimen de concesión de autopistas, túneles, puentes y carreteras de peaje. Actualmente participa en las siguientes concesiones: -----

- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón. -----
- Túneles de Artxanda. -----
- Autopista Madrid-Sur. -----
- Autopistas de Vizcaya. -----



- Autopista Madrid-Levante. -----

En dos mil seis, Europistas aportó una cifra de negocios de CINCO COMA CINCO (5,5) millones de euros. -----

### DIVIDENDOS

Durante el ejercicio dos mil seis el importe total abonado a los accionistas en concepto de dividendos ha sido el siguiente:

- El trece de enero de dos mil seis se hizo efectivo el tercer dividendo a cuenta del ejercicio dos mil cinco por un importe de CERO COMA DIEZ (0,10) euros brutos por acción, cuya distribución se había acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil cinco.

- En su reunión del ocho de marzo de dos mil seis, el Consejo de Administración acordó el pago del último dividendo correspondiente al ejercicio dos mil cinco por un importe bruto de CERO COMA DOCE (0,12) euros por acción. El abono se hizo efectivo el doce de abril de dos mil seis. -----

- El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el cinco de julio de dos mil seis, acordó distribuir el primer dividendo a cuenta del ejercicio dos mil seis por un importe bruto de CERO COMA QUINCE (0,105) euros por acción. El pago se hizo efectivo el día veintiuno de julio. -----

- El cuatro de octubre de dos mil seis el Consejo de Administración acordó la distribución del segundo dividendo a cuenta del ejercicio dos mil seis por un importe bruto de CERO COMA CIENTO CINCO (0,105) euros por acción. Dicho dividendo se pagó el pasado trece de octubre.-----

**Dividendo por título**

	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>% 06/05</b>
<i>Dividendo por título (€)</i>	<i>0,500</i>	<i>0,420</i>	<i>19,0%</i>
<i>Nº acciones</i>	<i>284.636.213</i>	<i>274.470.634</i>	<i>3,7%</i>
<i>Nº acciones autocartera</i>	<i>0</i>	<i>2.518.068</i>	<i>-</i>
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>141.257.202</b>	<b>114.234.137</b>	<b>23,7%</b>

*Ya en el ejercicio dos mil siete se ha procedido al pago de los siguientes dividendos: -----*

*- Tras la reunión del trece de diciembre de dos mil seis, el Consejo de Administración acordó el pago del tercer dividendo a cuenta del ejercicio dos mil seis por un importe bruto de CERO COMA CIENTO CINCO (0,105) euros por acción. El abono se hizo efectivo el pasado dieciséis de enero de dos mil siete.*

*- Un último dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración de la sociedad el pasado siete de marzo, pagadero el trece de abril de dos mil siete, por CERO COMA CIENTO OCHENTA Y CINCO (0,185) euros por título. -----*

*Se propone a la Junta General de Accionistas la aprobación de estos dividendos entregados con cargo a los resultados del ejercicio dos mil seis de CERO COMA CINCUENTA (0,50) euros por acción. -----*

*Sacyr Vallehermoso mantiene un firme compromiso en su política de maximizar la rentabilidad para sus accionistas. Así, el importe total destinado a retribuir a los accionistas con cargo al ejercicio dos mil seis es de CIENTO CUARENTA Y UNO COMA TRES (141,3) millones de euros, un 23,7% más que el dividendo entregado el año anterior. -----*

## EVOLUCIÓN BURSÁTIL

Durante el ejercicio dos mil seis Sacyr Vallehermoso ha conseguido un magnífico comportamiento bursátil, acelerando marcadamente la tendencia de subida registrada en años anteriores. Así, el incremento anual del precio de la acción fue de un 126,5% (ajustado por la ampliación de capital liberada).

De este modo la revalorización alcanzada fue la segunda mayor producida en el selectivo Ibex 35 y la más elevada del conjunto del sector español y europeo de la construcción en el ejercicio, que registraron una subida en el periodo de un 59% y 37,2%, respectivamente. Así mismo, esta subida fue muy superior a la alcanzada por el índice bursátil español de renta variable, que incrementó un 31,1% su valor en el conjunto del ejercicio.

El volumen de negociación del año ascendió a un total de SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS COMA CERO UN (6.472,01) millones de euros, equivalente a un 50,53% de la capitalización bursátil a treinta y uno de diciembre pasado. Esto supone alcanzar un volumen medio diario de negociación efectiva de VEINTICINCO COMA CUARENTA Y OCHO (25,48) millones de euros, un 80,58% superior a la del año dos mil cinco, lo que refuerza la solidez y liquidez de nuestro Grupo en el mercado bursátil. -----

Al cierre del ejercicio dos mil seis, la capitalización bursátil de Sacyr Vallehermoso ascendía a DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE COMA SESENTA Y TRES (12.809,63) millones de euros, representando un aumento del 126,5% sobre el cierre de dos mil cinco.

Este excelente comportamiento ha sido el fiel reflejo del reconocimiento por parte del mercado bursátil del incremento produ-

cido en los resultados del periodo (con un 31,2% de aumento), así como del acierto de la estrategia corporativa y el éxito en su ejecución, demostrado en el crecimiento orgánico alcanzado y en las distintas operaciones corporativas realizadas en el periodo. -----

**DEUDA FINANCIERA**

<b>Deuda financiera neta (millones de euros)</b>			
	2006	2005	% 06/05
<b>CORPORATIVA</b>	1.893	923	105,1%
<b>ACTIVIDADES INTENSIVAS DE CAPITAL</b>	9.299	6.964	33,5%
Testa	1.907	1.295	47,3%
Itinere - Europistas	4.456	3.569	24,9%
Vallehermoso	2.936	2.100	39,8%
<b>OTRAS</b>	5.415	198	2634,8%
Eiffage	1.750	0	-
Repsol YPF	5.175	0	-
Otras	240	198	21,2%
<b>DEUDA FINANCIERA NETA</b>	<b>18.357</b>	<b>8.085</b>	<b>105,1%</b>

A cierre de dos mil seis el endeudamiento neto corporativo del Grupo asciende a MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (1.893) millones de euros, equivalente a un 10,3% del total del existente en el periodo. Por su parte, el importe de la deuda neta en actividades intensivas en capital ascendía a NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9.299) millones de euros, un 50,7% del total.

La deuda neta del grupo a treinta y uno de diciembre de dos mil seis se desglosa: -----

- Corporativa: -----

Entre la deuda corporativa destaca el programa de pagarés que el grupo Sacyr Vallehermoso emite, por un importe nominal de OCHOCIENTOS (800) millones de euros, y del que están dispuestos a final de año CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (486) millones de euros.

**- Actividades intensivas en capital: -----**

La deuda afecta a financiación de concesiones de transporte alcanzó CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO COMA OCHO (4.455,8) millones de euros en diciembre pasado. De este importe, QUINIENOS SESENTA Y DOS COMA DOS (562,2) millones de euros corresponden a la financiación obtenida para la adquisición de Europistas y los gastos financieros asociados a la misma. El resto, TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES COMA CINCO (3.893,5) millones de euros, corresponden a la deuda de Itinere - Europistas y representa un 62.4% del valor contable de la inversión bruta en concesiones, que ascendía a SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO COMA CINCO (6.238,5) millones de euros a cierre del ejercicio.

En el área de patrimonio en renta la deuda está materializada en préstamos hipotecarios y contratos de leasing, por un importe de MIL NOVECIENTOS SIETE COMA TRES (1.907,3) millones de euros, los cuales financian activos en explotación y en desarrollo. Así, de acuerdo con la última valoración de activos disponible de experto independiente, a diciembre de dos mil seis la deuda sólo supone un 41,5% de dicho valor.-----

En cuanto a la actividad de promoción, con una deuda neta de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO COMA OCHO (2.935,8) millones de

euros, financia las existencias que figuran en el balance de Vallehermoso por un importe contable de CUATRO MIL NOVENTA Y UNO COMA NUEVE (4.091,9) millones de euros y que fueron valorados por C.B. Richard Ellis a treinta y uno de diciembre de dos mil seis en SIETE MIL OCHOCIENTOS (7.800) millones de euros, lo que implica un Loan to Value del 37,6%. -----

**- Otras actividades:**

Los préstamos bancarios por importe de MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) millones de euros que financian la adquisición de Eiffage tienen un vencimiento medio de cuatro años y un diferencial medio sobre el euribor (según plazo elegido) entre el 0,34 y el 0,58. Estos préstamos están garantizados con acciones de Eiffage.

La inversión en Repsol YPF ha sido financiada mediante un préstamo bancario por importe de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (5.175) millones de euros de vencimiento bullet a seis años, con un diferencial sobre el euribor de 100 p.b. Las principales garantías son la pignoración de las acciones de Repsol YPF, que se aumentaría si el cociente entre el valor de mercado de las acciones pignoradas y el saldo vivo del préstamo desciende del 105% en los dos primeros años (115% en años sucesivos), con la aportación de valores líquidos cotizados o efectivo adicional.--

-----

Por último, la deuda estructurada en otros negocios corresponde en su mayor parte a la financiación de proyectos y concesiones medio ambientales en Valoriza. -----

El cinco de mayo de dos mil seis tuvo lugar en Madrid la Junta

General de Accionistas del Grupo. En dicho acto, además del examen y la aprobación de las Cuentas Anuales de dos mil cinco, se acordó, entre otras medidas, un aumento de capital por importe de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (10.165.579) euros, mediante la emisión de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (10.165.579) acciones de un euro de valor nominal cada una, con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, y en la proporción de una acción nueva por cada veintisiete antiguas. Esta operación se realizó para compensar, en la retribución al accionista, la pérdida de poder adquisitivo por la subida del IPC en dos mil cinco. Tras esta ampliación, el capital social de nuestra sociedad pasó a estar compuesto por DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TRECE (284.636.313) acciones de un euro de nominal cada una, cifra que ha permanecido constante hasta la fecha. Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el diez de julio de dos mil seis.

El cuatro de octubre de dos mil seis, el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, nombró consejero de nuestra Sociedad a don Carlos Cutillas Cordón en representación de la Compañía Aseguradora Mutua Madrileña, accionista significativo de nuestra sociedad. Solicitamos la ratificación por parte de la Junta a estos nombramientos. -----

ACTOS POSTERIORES AL CIERRE

(OPE / AMF)

Para finalizar, me gustaría agradecer la confianza que demuestran día a día nuestros clientes y proveedores, y también nuestros accionistas, por su apoyo incondicional a nuestra estrategia. También reitero mi agradecimiento a la MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA y, muy especialmente, a su Presidente, don José María Pomatta. Y por supuesto a todos y cada uno de los trabajadores de Sacyr Vallehermoso y sus filiales, ya que sin su esfuerzo, dedicación y profesionalidad no sería posible alcanzar los éxitos que año a año conseguimos. Su afán de superación es el que empuja a Sacyr Vallehermoso y el que hace que nos sintamos orgullosos de nuestra Compañía. -----

Espero que el año próximo podamos volver a dar buenas noticias sobre el cumplimiento del objetivo estratégico de Sacyr Vallehermoso de convertirse en una referencia en el sector de la construcción en España y en Europa". -----

Una vez finalizada la lectura del informe del señor Presidente, este da la palabra al señor Vicepresidente y Consejero Delegado de la compañía, don Manuel Manrique Cecilia, que se dirige a los presentes en los siguientes términos: -----

"Señoras y señores accionistas: -----

En primer lugar quería darles las gracias por su asistencia a esta Junta General de Sacyr Vallehermoso. Nuestro presidente les acaba de dar una visión global de los resultados en el ejercicio dos mil seis, que son verdaderamente extraordinarios, tanto por las operaciones corporativas desarrolladas en el ejercicio, como por los resultados de las áreas de negocio. -----



Las inversiones realizadas por el grupo, en los negocios que aportan estabilidad a la cuenta de resultados, crecen de forma importante. Si a esto, le añadimos el beneficio neto de las inversiones estratégicas en Eiffage y Repsol, y el crecimiento en las áreas generadoras de Caja, podemos comprobar que el Grupo Sacyr Vallehermoso: -----

- Tiene gran solidez y estabilidad. -----
- Tiene gran potencial de crecimiento. -----
- Está perfectamente diversificado y, por ello, tiene gran proyección futura. -----

La cifra de negocios del Grupo en dos mil seis ha alcanzado los CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4.685) millones de euros, un 12% más que en dos mil cinco y el Ebitda supera por primera vez los MIL (1.000) millones de euros, con un crecimiento del 15%. El Beneficio neto aumenta un 31% y excede los QUINIEN-TOS CUARENTA (540) millones de Euros. -----

En la actualidad, los negocios de construcción y promoción residencial, los principales generadores de caja del Grupo, han supuesto el 75% de la facturación total del mismo (con un crecimiento en el año del 10%) y suponen el 47% del Ebitda. Las áreas de Concesiones, Patrimonio y Servicios (actividades con altos márgenes de Ebitda, ingresos recurrentes y larga vida útil) representan el 25% de la cifra de negocio (con un crecimiento del 25% más que en dos mil cinco) y el 53% del Ebitda.

#### **BALANCE**

El balance total del Grupo supera los VEINTISIETE MIL (27.000) millones de euros, con un incremento en el año de casi TRECE MIL

(13.000) millones de euros, donde la adquisición del 33% de Eif-  
fage supuso cerca de MIL OCHOCIENTOS SETENTA (1.870) millones de  
euros. -----

El 20% de Repsol más de SEIS MIL QUINIENTOS (6.500) millones de  
euros y Europistas cerca de los DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) mi-  
llones de euros. -----

Por último, las inversiones operativas en las diferentes áreas  
de negocio ascendieron a más de DOS MIL TRESCIENTOS (2.300) mi-  
llones de euros, desglosados como sigue: -----

- TRESCIENTOS SETENTA (370) millones de euros en las conce-  
siones en construcción -----

- CIENTO VEINTE (120) millones de euros en la compra del 8,6%  
de Itinere a Caixa Galicia

- SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (775) millones de euros Testa  
en los edificios de Miami y Paris, así como en el avance de las  
obras en curso.-----

- Por último, la inversión en Valoriza ascendió a unos DOS-  
CIENTOS TREINTA (230) millones de euros. -----

Este es el motor de nuestro Grupo, el crecimiento. Pero el cre-  
cimiento ordenado: -----

- en sectores clave de la economía como la energía
- en negocios rentables y que generan flujos de caja de  
gran visibilidad (peajes, dividendos, alquileres, etc).

Esto es lo que nos ha convertido en pocos años en el grupo del  
sector de la construcción más rentable (en términos de ebitda  
sobre cifra de negocios) de España y de Europa, y en el quinto  
de mayor tamaño a fecha de hoy por capitalización bursátil.

Además, tal y como les anunciamos el año pasado, se ha continuado con el proceso de diversificación geográfica, con la compra de inmuebles por parte de Testa en Miami (EEUU) y París (Francia), con la precalificación de Itinere para algún concurso en EEUU, ampliando la presencia en Italia con nuevos contratos y lográndose, ya en los primeros meses de dos mil siete, las primeras concesiones en el mundo anglosajón (autopista en Irlanda). Y en cuanto a la diversificación de los negocios, además del paso decidido que representa la compra de Repsol como forma de entrar en el sector de la energía, en los primeros meses de dos mil siete hemos obtenido la primera adjudicación de una planta de incineración de residuos, la concesión del primer aeropuerto y hemos puesto en proceso la primera planta solar térmica.

Ahora vamos a repasar de forma más detallada las áreas de negocio; empezando por la construcción: -----

### **SACYR**

En este ejercicio, se cumple el vigésimo aniversario de la constitución de Sacyr, y han sido muchas las cosas que han pasado en este tiempo. -----

Si en aquel noviembre de mil novecientos ochenta y seis, Sacyr empezaba como una constructora de pequeño tamaño y con presencia tan sólo en el mundo de la obra civil en España (y no en todas sus Comunidades Autónomas ni en todo tipo de obras), hoy el área de construcción del grupo trabaja en todos los programas de infraestructuras, y en todo tipo de obras de edificación tanto pública como privada, y cuenta con presencia en todas las Comunidades en España. En el exterior tenemos en Chile la presencia de

Sacyr Chile, en Portugal y Brasil, Somague, en Italia, SIS y en Costa Rica e Irlanda, los nuevos proyectos concesionales adjudicados. -----

Estamos creciendo de forma muy significativa, como lo refleja la cifra de negocios, que en este año dos mil seis ha ascendido a DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN (2.621) millones de euros, con un incremento del 15% respecto al año anterior y en el beneficio neto, que ha sido de CIENTO CUATRO (104) millones de euros, un 7% más. -----

Y este crecimiento se ha realizado de forma muy rentable, manteniendo e incluso mejorando respecto de años anteriores, los márgenes alcanzados. -----

Como siempre la obra ejecutada pendiente de certificar es negativa; lo que pone de relieve la prudencia del Grupo en la contabilización de ingresos y beneficios, ya que siempre esperamos a que el cliente certifique para registrarlos y nunca al revés.

La importante cartera contratada, que ascendía a treinta y uno de diciembre a CINCO SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (5.638) millones de euros, con un crecimiento del 25%, supone un nuevo máximo histórico y nos asegura prácticamente dos años de actividad.

Entre las principales adjudicaciones logradas en España en dos mil seis se pueden destacar: -----

1. la construcción de la autopista AP-46 Málaga-Alto de Las Pedrizas con un presupuesto de DOSCIENTOS VEINTIOCHO (228) millones de euros. Esta autopista fue el concurso estrella del Ministerio de Fomento el año pasado; -----

2. la construcción de la planta desaladora de Águilas, con

una capacidad de desalación de CIENTO OCHENTA MIL (180.000) metros cúbicos diarios; -----

3. la construcción de Autovías de Peaje en sombra:

- del Eresma en Castilla y León -----
- del Barbanza en Galicia; -----

4. la construcción del intercambiador de transportes de Moncloa en Madrid; -----

5. la adaptación a 220km/h del tramo de ferrocarril Alcázar de San Juan-Manzanares; -----

6. la edificación de quinientas (500) viviendas en la urbanización Vista Hermosa, en La Línea de Concepción;

7. la obra para la construcción del Auditorio-Palacio de Congresos Casa Mar, en la ciudad de Vigo; -----

En el campo internacional, merece la pena destacar:

- La adjudicación de las obras de modernización y adecuación a autopista de primer nivel de un tramo de la antigua autovía Salerno-Reggio Calabria por OCHOCIENTOS QUINCE (815) millones de euros. -----

- Obras de acabados de la Basílica de Fátima en Portugal.

- Primeras obras de ferrocarril en Irlanda, a través de SOMAGUE. -----

Ya en dos mil siete se han entregado a diversas administraciones publicas obras adjudicadas en años anteriores que han supuesto hitos importantes: -----

1. las de la M-30 en Madrid, (conexión del distrito de Tetuán con la M-30 a través del túnel de Sor Ángela de la Cruz).

2. el soterramiento de la Avenida de Portugal y su conexión

con la M-30. -----

3. la conexión de la M-30 con la A-3 en Conde de Casal.

4. el Metro de la misma Comunidad, (conexión líneas 1 y 4 y ampliación de la línea 7 hasta Coslada y San Fernando de Henares). -----

5. Dos de los hospitales de Madrid, Parla y Coslada, que con unos plazos de ejecución de catorce (14) y dieciséis (16) meses han supuesto un record en plazos de entrega que nos llena de orgullo. -----

6. Y la Torre SyV, que siendo la última en empezar, con más de nueve (9) meses de retraso respecto de las otras, ha sido la segunda en terminar estructura. -----

Me gustaría destacar además que el consorcio europeo EuroTAP ha considerado el túnel de la Avenida de Portugal de Madrid, realizado por Sacyr e inaugurado recientemente, como el mejor de España tras la inspección realizada por este consorcio en cincuenta y un (51) túneles en trece (13) países europeos. El segundo mejor túnel de los analizados, según los criterios de los especialistas, es el de Sartego, en La Coruña. Este túnel está situado en la AP-9, perteneciente a Itinere, del grupo SyV.

En los primeros meses de dos mil siete, Sacyr ha mantenido su ritmo de contratación tanto en España como en el exterior, destacando la adjudicación para la construcción de una autopista de peaje en Irlanda por DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) millones de euros sólo como presupuesto de construcción. -

Esta área supone una importante fuente de ingresos y de cash flow para el grupo. Quiero desde aquí recordar a todo el perso-

nal de Sacyr, Somague y SIS, tanto de contratación como de ejecución de obras, que a pesar del tamaño adquirido, siguen manteniendo las cualidades en las que siempre ha destacado Sacyr:

- Calidad de las obras. -----
- Cumplimiento de presupuestos. -----
- Anticipación de plazos. -----
- Máximo cuidado del cliente. -----

Deben seguir vigentes ya que suponen nuestra mayor ventaja en el mercado. -----

### **VALLEHERMOSO**

Nuestra división de promoción inmobiliaria, Vallehermoso ha cerrado un excelente ejercicio dos mil seis. Las viviendas vendidas han alcanzado las CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNA (5.131) unidades, un 6,4% más. En cuanto a la cifra de negocio, que tiene en cuenta sólo las unidades entregadas, ésta ha ascendido a MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (1.247) millones de euros, prácticamente la misma que el año anterior pero con una sensible mejora de la rentabilidad. El beneficio neto se ha situado en DOSCIENTOS QUINCE (215) millones de euros, lo que representa un aumento del 45% respecto a dos mil cinco, y el ebitda ha mejorado un 19% hasta superar los TRESCIENTOS TREINTA (330) millones de euros. Las ventas contratadas, es decir, pendiente de contabilizar, suman DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (2.446) millones de euros, un 21% más, que nos asegura los dos próximos ejercicios tanto en facturación como en resultados.

La valoración de los activos de Vallehermoso es simplemente espectacular: SIETE MIL OCHOCIENTOS (7.800) millones de euros con

unas plusvalías latentes de TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE (3.309) millones de euros. -----

Frente a las voces alarmistas que se oyen en los últimos tiempos, nosotros pensamos que Vallehermoso tiene ahora más que nunca la oportunidad de reivindicar sus más de cincuenta (50) años de historia, sus ciento veinte mil (120.000) viviendas entregadas, y su garantía de calidad, lo que, estamos seguros le permitirá crecer en un mercado atomizado que de forma progresiva se va a situar en niveles de actividad más moderados.

En esta situación, y como complemento a esta estrategia de calidad, es cuando Vallehermoso debe destacar de otras competidoras; y lo debe hacer usando sus fortalezas estratégicas:

- Reserva de suelo localizado en los mejores emplazamientos.
- Su capacidad de gestión urbanística. -----
- Control técnico y económico de sus proyectos, etc.

Estamos seguros que con esto y abriéndose a nuevos productos, como la vivienda protegida, (donde ya tenemos varios proyectos) lograremos ganar cuota de mercado. -----

#### **ITINERE**

Itinere es la sociedad cabecera de la actividad concesional en el Grupo Sacyr Vallehermoso. Durante este ejercicio ha continuado su fuerte proceso expansivo. Concretamente, a treinta y uno de diciembre de dos mil seis, Itinere contaba con participaciones en un total de veinte (20) concesiones de autopistas en explotación, sumando más de dos mil cuatrocientos treinta y cinco (2.4359 kilómetros y participaba también en trece (13) nuevas concesiones, que actualmente están en periodo de construcción, y



que suman ochocientos cincuenta y nueve (859) kilómetros más.

A nivel geográfico, está presente, además de en España, en Portugal, Chile, Brasil, Costa Rica, Bulgaria e Irlanda.

Itinere es pues, uno de los principales gestores de infraestructuras a nivel mundial, y por esto ha sido clasificada en el cuarto puesto por la prestigiosa revista especializada *Public Works Financing*. -----

Durante el dos mil seis, Itinere ha resultado adjudicataria de las siguientes concesiones:

- El "peaje en sombra" del tramo de la autopista Valladolid - Segovia, "Autovía del Eresma", comprendido entre las localidades de Segovia y Cuellar. -----

- La concesión, durante un periodo de treinta y cinco (35) años, del nuevo intercambiador de transportes de Moncloa (Madrid). Este intercambiador dará servicio diario a más de ciento cuarenta mil (140.000) usuarios de autobús y a otros ciento setenta mil (170.000) de metro, siendo la instalación número uno de las de este tipo. -----

- El "peaje en sombra" entre Padrón y Santa Uxía de Ribeira, en la provincia de La Coruña, conocida como "Autovía del Barbanza".

- La concesión de la autopista de peaje entre San José y Caldera, denominada "Autopista del Sol", en Costa Rica.

- Mención especial merece el caso de la Autopista de Las Perdrizas en Andalucía, ya que es la única que, bajo el sistema de peaje explícito, ha salido a concurso. -----

**INAUGURACIONES:** -----

En el mes de diciembre, Itinere inauguró el último tramo de la autopista de peaje en sombra MA-15 "Palma Manacor" (Islas Baleares) después de tres años de obras. -----

El trece de abril de dos mil siete se inauguró el intercambiador de la Plaza Elíptica en Madrid. -----

Y el trece de mayo se abrió al tráfico Viastur, autopista de peaje en sombra que une las localidades de Oviedo y Gijón en Asturias. -----

En los primeros meses de dos mil siete hemos continuado incorporando nuevas concesiones en Irlanda y hemos abierto nuevas líneas de actividad al ganar la concesión del Aeropuerto de Murcia. -----

El Grupo de Concesiones, encabezado por Itinere, ha facturado en el ejercicio dos mil seis un total de CUATROCIENOS ONCE COMA SESENTA Y TRES (411,63) millones de euros, un 13,4% más que en dos mil cinco, gracias a la positiva evolución del tráfico en todas sus sociedades concesionarias y a las revisiones tarifarias autorizadas. El margen bruto se ha situado en el 53,9%, lo que demuestra la buena rentabilidad del área. -----

El beneficio atribuido ha dado un giro espectacular, ya que ha pasado de registrar una pérdida de CUARENTA Y OCHO (48) millones de euros en dos mil cinco a un beneficio de DICECINUEVE COMA NUEVE (19,9) millones de euros en el dos mil seis.

El crecimiento y la alta rentabilidad de ésta área quedan garantizados por la elevada cartera de concesiones, la cual se ha situado, a treinta y uno de diciembre, en los CINCUENTA Y CINCO

MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO COMA TREINTA Y DOS (55.828.32) millones de euros. -----

Para finalizar el repaso a la actividad de concesiones, y aunque el Presidente ya lo ha explicado, no puedo dejar de repetir que en estos momentos tenemos fijado el objetivo de desarrollar un proyecto industrial a largo plazo, tras el exitoso proceso de OPA sobre Europistas llevado a cabo de forma conjunta por Itinere y las Cajas Vascas BBK, Kutxa y Vital. Así, la fusión de Europistas con Itinere tendrá lugar durante el ejercicio dos mil siete, por lo que la compañía resultante cotizará en la Bolsa española, reforzando la posición actual de Itinere como uno de los líderes mundiales del negocio de concesiones de infraestructuras. -----

#### **TESTA**

En el área de Patrimonio dentro del Grupo Sacyr Vallehermoso, Testa ha tenido un buen ejercicio económico, con una facturación de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN (251) millones de euros, un 20% más que en dos mil cinco. -----

Testa tiene un patrimonio en arrendamiento de UN MILLÓN QUINIEN-  
TOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1.542.789)  
metros cuadrados que le han proporcionado, durante dos mil seis  
un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) millones de euros  
de facturación por rentas. Del total de estos ingresos en con-  
cepto de alquileres, un 65% corresponden a oficinas (CIENTO CIN-  
CUENTA Y NUEVE -159- millones de euros), un 15% a centros comer-  
ciales (TREINTA Y OCHO -38- millones de euros), un 8% a hoteles  
(VEINTE -20- millones de euros) y el 12% restante (VEINTINUEVE -

29- millones de euros) a alquileres de naves, viviendas, residencias de tercera edad y aparcamientos. -----

La tasa media total de ocupación de todos sus inmuebles se ha situado en el 98%, es decir, plena ocupación. -

El EBITDA ha alcanzado los CIENTO NOVENTA Y UN (191) millones de euros, un 16% más que en dos mil cinco, situando el margen de EBITDA en un excelente 76%, lo que demuestra la alta rentabilidad obtenida por esta división. -----

En cuanto a nuevos inmuebles a incorporar al patrimonio en alquiler, durante dos mil seis, Testa ha continuado con su expansión fuera de nuestro país: -----

- Realizando su primera incursión en Francia con la compra de un edificio, conocido como "Torre Adriá", en la exclusiva zona de negocios de La Defense (París). Con una superficie total de cincuenta y cuatro mil (54.000) metros cuadrados, distribuidos en cuarenta (40) plantas de oficinas, el edificio, terminado de construir en dos mil dos, está totalmente alquilado a la multinacional de servicios petrolíferos Technip, mediante un contrato a largo plazo. La inversión total ha ascendido a SEISCIENTOS (600) millones de euros. -----

- Con la compra de un edificio de oficinas en Miami (Estados Unidos), situado en la avenida Brickell 1401, la mejor zona de negocios de dicha ciudad. Con un total de diecisiete mil trescientos (17.300) metros cuadrados de superficie, distribuidos en catorce (14) plantas de oficinas, acaba de ser renovado. Está totalmente alquilado, siendo su principal inquilino el Grupo Santander, que ocupa cerca de la tercera parte de la superficie

alquilable. En la misma transacción, Testa también adquiere la posibilidad de construir, en la misma parcela que ocupa el edificio, un nuevo inmueble con una superficie alquilable de treinta y ocho mil cien (38.100) metros cuadrados. Esta operación ha supuesto una inversión para Testa de CINCUENTA Y UN (51) millones de euros. -----

La Torre Sacyr Vallehermoso, propiedad de Testa, que durante dos mil seis llegó a los ciento cuarenta y cuatro (144) metros de altura (treinta y seis -36- plantas), acaba de alcanzar su punto máximo de altura a doscientos treinta y seis (236) metros y dentro de aproximadamente un año esperamos inaugurarla.

También se encuentran muy avanzadas las obras del centro hospitalario de Majadahonda en la Comunidad de Madrid, donde participa Testa, junto a las sociedades Sacyr y Valoriza Facilities. Los otros dos centros también en la Comunidad de Madrid, en Parla y Coslada, han sido ya finalizados el siete y el catorce de mayo de dos mil siete, respectivamente. -----

El total del balance de dos mil seis alcanza los TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (3.296) millones de euros, y los activos inmobiliarios del Grupo Testa han sido tasados, por la consultora independiente CB Richard Ellis, en CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (4.592) millones de euros, un 32% más que en dos mil cinco, con unas plusvalías latentes de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (1.532) millones de euros, un 31% más que en el ejercicio anterior. -----

Quiero destacar el buen momento del sector del alquiler de oficinas y centros comerciales, actividades principales de Testa,

en los mercados en los que opera (Madrid, Barcelona, París, Miami), lo cual no es fruto de la casualidad sino del equipo que lo gestiona y la estrategia mantenida, que les recuerdo es:

- Mejores inmuebles en las mejores localizaciones y con los mejores clientes. -----

### VALORIZA

El área de servicios encabezada por la sociedad Valoriza Gestión, tras la apuesta por la estrategia de crecimiento y diversificación de esta rama de actividad, ha vuelto a cerrar un buen ejercicio económico, con una facturación de QUINIENTOS DOCE (512) millones de euros, un 39% más que en dos mil cinco y su resultado atribuido se ha situado en DIECICOHO (18) millones de euros. -----

El EBITDA ha alcanzado los CINCUENTA Y TRES (53) millones de euros, lo que supone un margen del 10%. -----

A continuación analizaré brevemente los principales hechos acontecidos, en dos mil seis, en los distintos negocios agrupados en esta área del Grupo: medioambiente, agua, energía y multiservicios. -----

Medioambiente: -----

El negocio de medio ambiente se desarrolla principalmente por Sufi. -----

A lo largo del ejercicio, ha resultado adjudicataria de los siguientes contratos significativos: -----

- Servicio de parquímetro de la zona 6 de Madrid, donde SUFI participa con un 60%. Gestionará más de veintinueve mil (29.000) plazas de aparcamiento, durante once (11) años, con posibilidad

de otros catorce (14). Proyecto de trescientos treinta y siete (337) metros cuadrados. -----

- Servicio de limpieza de Parla, durante diez (10) años, y CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) millones de euros de presupuesto.

- Servicio de limpieza y Residuos de Cádiz, presupuesto CIENTO VEINTIOCHO (128) millones de euros y diez (10) años de duración -----

- Servicio de limpieza y Residuos de Toledo, con un presupuesto de CINCUENTA Y SIETE (57) millones de euros y diez (10) años de duración. -----

También me gustaría subrayar el enorme éxito que supone para Sufi haber contratado, este mismo mes de junio de dos mil siete, las obras de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Mataró en Barcelona, una de las principales de España y que supone un importante espaldarazo a la estrategia de crecimiento de Sufi. El importe de este contrato supera los CUATROCIENTOS (450) millones de euros para Sufi y sus socios.

Agua: -----

Desde principios de dos mil seis todas las actividades vinculadas al ciclo integral del agua se agrupan bajo la marca Valoriza Agua en España y AGS en Portugal y Brasil. En este año el Grupo se ha adjudicado el mayor concurso de privatización de gestión de agua producido en España en los últimos años. Valoriza Agua gestionará, durante los próximos veinticinco (25) años, el agua de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, población de doscientos veinte mil (220.000) habitantes. Este nuevo contrato se une a la compra, a mitad de dos mil cinco, del 33% de Emalsa. Emalsa

abastece a más de cuatrocientas mil (400.000) personas en la isla de Gran Canaria. -----

Además de ser líder en el mercado insular canario, tiene gran presencia en Portugal, donde abastece a más de uno coma tres (1,3) millones de personas en quince (15) municipios, como Setúbal, Cascáis, Gondomar y Barcelos. -----

También tiene presencia en Brasil donde se explotan dos concesiones en el Estado de Sao Paulo. -----

Sadyt, sociedad dependiente de Valoriza Agua, y líder en el ámbito de la desalación, se ha adjudicado junto con Sacyr la construcción de la Planta Desaladora "Águilas-Guadalentín" en Murcia. Con sesenta (60) hectómetros cúbicos anuales de capacidad (ciento ochenta mil -180.000- metros cúbicos diarios).

Energía: -----

En cuanto al negocio de energía, agrupado bajo la marca Valoriza Energía, se han continuado desarrollando en dos mil seis nuevos proyectos de ingeniería, así como la ejecución y gestión de plantas de biomasa y cogeneración: -----

- Durante el mes de noviembre se inauguró la Planta Biomasa de Puente Genil (Córdoba). Se trata de un centro pionero dedicado a la gestión integral de la industria oleícola, donde se obtiene aceite del orujo de oliva, se reducen los iodos oleícolas mediante cogeneración y, por último, mediante la combustión del orujillo y otras biomásas se genera energía eléctrica.

También durante el mes de noviembre Valoriza Energía llegó a un acuerdo de colaboración con la empresa israelí Soleil, compañía líder mundial en tecnología para el aprovechamiento de la ener-



gía solar térmica. El consorcio creado promoverá, en un principio tres plantas solares con una capacidad instalada de ciento cincuenta megavatios (150MW). -----

MULTISERVICIOS: -----

Valoriza Facilities, especializada en limpieza integral de edificios e instalaciones, ha cerrado un ejercicio excelente, al adjudicarse importantes contratos, como han sido, entre otros:

- Servicio de limpieza del Metro de Madrid. La duración de cuatro años, prorrogables por uno más, por un importe total de SETENTA Y DOS (72) millones de euros. -----

- Limpieza de la Universidad de Málaga, por un plazo de dos años, prorrogables por otros dos. Cuenta con un presupuesto de DOCE (12) millones de euros. -----

- Servicio de limpieza del Hospital de La Princesa (Madrid). Por un importe total de NUEVE (9) millones de euros, con un plazo de dos años, prorrogables por otros dos. ---

- Limpieza de los trenes del Servicio de Cercanías de Madrid. Con un presupuesto de OCHO (8) millones de euros, la duración del contrato es de dos años, prorrogables por otros dos.

Como resumen, la actividad de toda esta área de servicios de nuestro Grupo: energía, medio ambiente, agua, multiservicios, queda completamente garantizada por su cartera para los próximos ejercicios, que a treinta y uno de diciembre de dos mil seis ha alcanzado los NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (9.890) millones de euros, un 44% más que el ejercicio anterior. --

Como despedida, estoy seguro de que el año que viene podremos seguir presentándoles a todos ustedes cómo avanzan nuestras lí-

neas de negocio tanto desde el punto de vista geográfico como el de diversificación de actividades, al tiempo que mejoramos la rentabilidad del grupo. Ese es nuestro reto diario y a ello dedicamos todas nuestras energías. -----

Por último, quiero agradecer el esfuerzo y la dedicación de todos los trabajadores que forman el Grupo Sacyr Vallehermoso, sin los cuales no sería posible alcanzar los logros que acabo de relatarles; también a la confianza de nuestros clientes, que nos impulsa cada vez más a lograr la excelencia en nuestro trabajo; a la colaboración de nuestros proveedores, que nos permite asegurar la calidad de los servicios que prestamos; y por supuesto a ustedes, los accionistas de Sacyr Vallehermoso, que con su inversión y aliento nos empujan a cimas más altas.

A todos ellos y a ustedes, señoras y señores accionistas, asegurarles que en este año dos mil siete seguiremos trabajando con todo nuestro empeño para obtener resultados aún mejores.

Muchas gracias a todos". -----

- - - -

Una vez terminado el informe del Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, toma la palabra el señor Presidente para volver a dársela a la señora Secretario para que dé cuenta del número definitivo de socios concurrentes y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto.-----

-----

La señora Secretario se dirige a todos los asistentes en los siguientes términos: -----

"Una vez realizado el cómputo definitivo de las tarjetas de

asistencia, resulta que asisten a la Junta un total de CIENTO TREINTA (130) accionistas presentes, titulares de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SIETE (36.830.447) acciones, representativas del 12,939% del capital social, de los cuales, UN (1) accionista, titular de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, ha emitido su voto mediante entrega o correspondencia postal o por medios electrónicos antes de la celebración de esta Junta y MIL CIENTO TREINTA (1.130) accionistas representados, titulares de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (220.438.164) acciones, representativas del 77,446% del capital social.

Concurren, por tanto, a la Junta un total de MIL DOSCIENTOS SESENTA (1.260) accionistas presentes y representados, titulares de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS ONCE (257.268.611) acciones, representativas del 90,385% del capital social. -----

Por tanto, los accionistas concurrentes con derecho a voto son MIL DOSCIENTOS SESENTA (1.260), de los cuales CIENTO TREINTA (130) están presentes y MIL CIENTO TREINTA (1.130) representados; y el capital social con derecho a voto concurrente a la Junta está integrado por DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS ONCE (257.268.611) acciones, representativas del 90,385% del capital social. De estas acciones, TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y SIETE (36.830.447) son presentes y DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (220.438.164) representadas. -

*En consecuencia, concurre el quórum para la válida celebración de la Junta General en segunda convocatoria".-----*

*-----*

*En ese momento se me hace entrega de unos documentos en donde consta el quórum de asistencia definitiva a la Junta, así como el listado de accionistas presentes y representados, documentos que yo, el notario, dejo incorporados a la presente matriz.-----*

*-----*

*- - -*

*Tras estas palabras de la señora Secretario es el señor Presidente el que se dirige de nuevo a los asistentes en los siguientes términos:*

*"De acuerdo con los datos leídos por el Secretario, declaro válida y definitivamente constituida, en segunda convocatoria, esta Junta General, dejando constancia asimismo de que, a los efectos de lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento de la Junta, esta Junta puede deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los puntos comprendidos en el Orden del Día.-----*

*A continuación y para los efectos legales oportunos, daré la palabra al señor notario, al objeto de facilitar la constancia en acta de las reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes y al capital presente que pudieran tener los señores accionistas.-----*

*Tiene la palabra el señor notario".-----*

*- - -*

*En ese momento, me dirijo a los asistentes, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, como no-*

tario de la Junta, para advertir a la Asamblea de que si algún accionista desea expresar reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes o al capital presente, puede hacerlo en este momento en mi propia mesa para su constancia en el acta, tras lo cual agradezco al señor Presidente y a los asistentes su atención.-----

-----

No se produce ninguna reserva ni protesta en relación con el número de socios concurrentes o con el capital presente, por lo que la reunión continúa, dejando yo, el notario, de que asisten también la reunión todos los miembros del Consejo de Administración, excepto don Juan Abelló Gayo, quien excusa su asistencia por encontrarse en la reunión de la Junta General de otra sociedad de la que también es consejero.

- - -

Retoma la palabra el señor Presidente, para declarar que, conforme a los que yo había proporcionado a la mesa, ante mí, el notario, solamente había solicitado intervenir un accionista presente, don Ángel Cereceda Martín, quien se había identificado ante mí con su D.N.I. número 02.115.943-N, preguntando a los demás si también quieren intervenir, en cuyo caso, les invita a acercarse a mi mesa para identificarse y señalar el número de acciones de que es titular y el número de acciones que representa. Asimismo, les indica que si quieren que su intervención conste en acta, deberán hacerme llegar un escrito en el que se recoja su intervención.--- Al no haber ninguna solicitud de intervención, da la palabra al señor Cereceda, a quien pide clari-

dad y concisión en su intervención, preguntándole por el número de acciones de que es titular y el número de acciones que representa.

- - -

Toma la palabra el señor Cereceda, quien comienza su intervención declarando que representa las dos mil seiscientos cuarenta y tres acciones suyas y de su esposa doña María Dolores Daza Bertrán (ochocientas cincuenta y seis suyas y mil setecientos ochenta y siete de su esposa) y solicitando que la documentación que se entrega a los accionistas sea más liviana y más fácil de manejar. Continúa felicitando al Consejo de Administración y al personal de la compañía por los magníficos resultados del ejercicio que se han presentado, si bien deja constancia de algún pequeño detalle que le interesa como accionista en relación con lo que él califica como macroampliación de capital y la exclusión del derecho de suscripción preferente, puesto que entiende que no se ha seguido con la política seguida en otros años de retribuir al accionista con ampliaciones de capital mediante la emisión de nuevas acciones liberadas y pregunta por qué no se propone seguir con la política de pasar de la cuenta de reservas a la cuenta de capital para retribuir al accionista minoritario mediante acciones liberadas. Incluso propone que se haga así en una proporción de una acción por cada diez que ya se posean.-----

-

Esta intervención provoca aplausos entre los asistentes.-----

-----

- - -

Contesta el señor Presidente dando la razón al señor Cereceda en el concepto, aunque no en el montante propuesto. Y explica que durante el año dos mil seis no se ha seguido con esa política, pero que sí se volverá a la misma para compensar en IPC. Y justifica la razón de no haberlo hecho durante el ejercicio dos mil seis, ya que el día veintinueve de abril, la compañía lanzó una OPA sobre las demás acciones de la compañía francesa Eiffage de las que no era titular. Al estar el folleto presentado ante la AMF, el regulador francés, no se podía proponer ninguna ampliación de capital con emisión de acciones liberadas, no ya en el montante de una por diez, ni siquiera en el de una por treinta y seis o por treinta y siete, porque ello implicaría alterar las ecuaciones de canje presentadas a la propia AMF con ocasión de la OPA. Y termina prometiendo que, cuando esté resulto el tema de la ampliación del capital de Sacyr Vallehermoso por el tema de la OPA de Eiffage, se convocará una Junta General Extraordinaria para tratar el tema de la ampliación de capital en esos términos, si bien no en la proporción propuesta por el accionista, recalcando que dicha ampliación también les interesa a ellos, en cuanto accionistas. -----

Esta intervención del señor Presidente provoca aplausos entre los asistentes.-----

Tras estas palabras, el señor Presidente vuelve a preguntar a los asistentes si hay alguno más que quiera intervenir.-----  
-----

Al no haber más intervenciones, anuncia que a continuación se va a proceder a la votación de las propuestas que hace el Consejo

de Administración en relación con los diferentes puntos del orden del día, anunciando que se van a votar una a una y preguntando a los asistentes si quieren que se dé lectura a todas las propuestas o si, por el contrario, aceptan que se proceda a dar lectura a un resumen de las mismas, al haberse facilitado los textos de las propuestas a los accionistas al comienzo de la reunión, salvo cuando para todas o alguna de las propuestas así lo solicite algún accionista. Al ser aceptada esta propuesta, anuncia a los asistentes que, a continuación, la señora Secretario hará un breve resumen de todas las propuestas antes de someterlas a votación.-----

Y, dirigiéndose a los accionistas, les pregunta si alguno de ellos desea que la señora Secretario dé lectura previa a alguna o todas las propuestas de acuerdos, en lugar de realizar un breve resumen de cada una.-----

Al no pronunciarse ningún asistente en ese sentido, da la palabra a la señora Secretario para que haga un resumen de cada una de las propuestas antes de la votación.-----

- - -

Toma la palabra la señora Secretario, advirtiéndole previamente antes de iniciar la lectura del resumen o texto de las propuestas que, "como ha indicado el Presidente, vamos a proceder ahora a la votación de cada uno de los puntos primero a noveno del orden del día y de las propuestas fuera del orden del día si las hubiese y, a tal efecto, haré un breve resumen de cada una de las propuestas formuladas por el Consejo, que serán sometidas



individualmente a votación. -----

---

Y continúa: "Conforme a lo previsto en el Reglamento de la Junta, les indico que si, en relación con las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día, algún accionista o representante desea votar en contra, en blanco o abstenerse en relación con alguna de dichas propuestas, deberá manifestarlo así al señor notario, que dejará constancia de ello en el acta de la Junta.-----

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley del Mercado de Valores, los consejeros con solicitud pública de representación que se encuentren en situación de conflicto de intereses en relación con la votación de alguna de las propuestas que se someten a esta Junta no podrán ejercitar el voto correspondiente a las acciones por ellos representadas en relación a tales propuestas".

A continuación, la señora Secretario comienza a leer el resumen o texto completo de cada propuesta de acuerdo.-----

-----

- - -

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006". -----

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

**PROPUESTA:** -----

**"Se aprueban las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la gestión social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil seis, en los términos propuestos por el Consejo de Administración".**

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones ciento noventa y dos mil seiscientos sesenta y cuatro acciones, equivalentes al 99,970 por ciento del capital presente y representado, registrándose la abstención de accionistas que son titulares o representan setenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete acciones, equivalentes al 0,030 por ciento del capital presente y representado, no registrándose votos en contra.

Por lo tanto, se **declaran aprobadas las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la gestión social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil seis, en los términos propuestos por el Consejo de Administración con el voto favorable de accionistas que representan el 99,970 por ciento del capital presente o representado.**

- - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**"Aplicación de resultados del ejercicio 2006".**

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

**PROPUESTA:** -----

Aprobar la aplicación del resultado obtenido por Sacyr Vallehermoso, S.A. durante el ejercicio dos mil seis, que asciende a CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (191.023.471,13 euros), distribuyéndolo de la siguiente forma: -----

-DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (2.033.115,80 euros) a incrementar la Reserva Legal.

-CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (47.733.152,86 euros) a incrementar la Reserva Voluntaria. ---

-CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (141.257.202,47) al pago de dividendos, los cuales han sido ya íntegramente satisfechos con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria. -----

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resu-

men de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas sesenta y ocho mil seiscientas once acciones, equivalentes al 100,00 por ciento del capital presente y representado, no registrándose votos en contra ni abstenciones.

Por lo tanto, **se declara aprobada la aplicación del resultado obtenido por Sacyr Vallehermoso, S.A. durante el ejercicio dos mil seis, que asciende a CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (191.023.471,13 euros), distribuyéndolo de la siguiente forma:**

**-DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (2.033.115,80 euros) a incrementar la Reserva Legal.**

**-CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (47.733.152,86 euros) a incrementar la Reserva Voluntaria. ---**

**-CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (141.257.202,47) al pago de dividendos, los cuales han sido ya íntegramente satisfechos con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria.**

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 100 por ciento del capital presente o representado.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**"Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006". -**

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

**PROPUESTA:** -----

**Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al año dos mil seis.**

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas sesenta y tres mil doscientas sesenta y cuatro acciones, equivalentes al 99,998 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan mil quinientas noventa y siete acciones, equivalentes al 0,001 por ciento del capital presente o representado y absteniéndose accionistas que son titulares o representan tres mil setecientas cincuenta acciones, equivalentes al 0,001 del capital presente o representado. -----

Por lo tanto, **se declara aprobada la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al año dos mil seis.** -----

**Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan**

el 99,998 por ciento del capital presente o representado.

- - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2006 por los Consejeros ejecutivos de conformidad con el artículo 43.2 de los Estatutos sociales". -----

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.2 de los Estatutos sociales, se ratifican las siguientes retribuciones satisfechas durante dos mil seis a los consejeros que cumplen funciones ejecutivas dentro de la sociedad: -----

Don Luis Fernando del Rivero Asensio: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (1.250.000 euros) como fijo, lo que hace un total de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (1.250.000 euros). -----

Don Manuel Manrique Cecilia: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS EUROS (537.726 euros) como fijo, más TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS (376.408 euros) como variable, lo que hace un total de NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS (914.134 euros).

Don Diogo Alves Diniz Vaz Guedes: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (362.950 euros) como fija, más DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (254.055 euros) como variable, lo que hace un total de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CINCO EUROS (617.005 euros). -----

Don Francisco Javier Pérez Gracia: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (224.378 euros) como fijo, más CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (157.064 euros) como variable, lo que hace un total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (381.442 euros).

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y seis millones seiscientas treinta y siete mil ochocientas sesenta y dos acciones, equivalentes al 99,997 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan mil cuatrocientas cincuenta y una acciones, equivalentes al 0,001 por ciento del capital presente o representado y absteniéndose accionistas que son titulares o representan cuatro mil ciento veinte acciones, equivalentes al 0,002 del capital presente o representado. -----

Por lo tanto, **se declara aprobar, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2 de los Estatutos sociales, ratificar las siguientes retribuciones satisfechas durante dos mil seis a los**

consejeros que cumplen funciones ejecutivas dentro de la sociedad: -----

Don Luis Fernando del Rivero Asensio: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (1.250.000 euros) como fijo, lo que hace un total de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (1.250.000 euros). -----

Don Manuel Manrique Cecilia: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS EUROS (537.726 euros) como fijo, más TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS (376.408 euros) como variable, lo que hace un total de NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS (914.134 euros).

Don Diogo Alves Diniz Vaz Guedes: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (362.950 euros) como fija, más DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (254.055 euros) como variable, lo que hace un total de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CINCO EUROS (617.005 euros). -----

Don Francisco Javier Pérez Gracia: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (224.378 euros) como fijo, más CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (157.064 euros) como variable, lo que hace un total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (381.442 euros).

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 99,997 por ciento del capital presente o representado.



- - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Ratificación del nombramiento de consejeros. Fijación del número de consejeros". -----

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

Ratificar los siguientes nombramientos de consejeros, que fueron acordados mediante cooptación por el Consejo de Administración, y nombrar a las indicadas personas como consejeros por el plazo estatutario de cinco años. Las siguientes propuestas se votaran individualizadamente en cumplimiento del criterio establecido en el Código unificado de buen gobierno corporativo:

5.1. Ratificación del nombramiento de Consejero de Mutua Madrileña Automovilista y nombramiento como Consejero (dominical) por el plazo estatutario de cinco años. -----

5.2. Ratificación del nombramiento de Consejero de don Juan Miguel Sanjuan Jover y nombramiento como Consejero (independiente) por el plazo estatutario de cinco años. ---

5.3. Ratificación del nombramiento de Consejero de don José Luis Méndez López y nombramiento como Consejero (dominical) por el plazo estatutario de cinco años. -----

En atención al nombramiento de los consejeros mencionados, se

**acuerda fijar en quince el número de consejeros de la Sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los Estatutos.**

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, la misma se somete a votación separada, por lo que a preguntas del señor Presidente, la votación arroja el siguiente resultado: -----

5.1.- Se aprueba la primera parte de la propuesta con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cuarenta y dos millones novecientas setenta y siete mil setecientas cuarenta y cuatro acciones, equivalentes al 99,983 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan cuarenta mil ochocientas sesenta y siete acciones, equivalentes al 0,017 por ciento del capital presente o representado, sin que se registre ninguna abstención. -----

Por lo tanto, **se declara aprobar, la ratificación del nombramiento de consejero de Mutua Madrileña Automovilista y el nombramiento como consejero dominical por el plazo estatutario de cinco años con el voto favorable de accionistas que representan el 99,983 por ciento del capital presente o representado.**

5.2.- Se aprueba la segunda parte de la propuesta con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve acciones, equivalentes al 99,996

por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan nueve mil doscientas cincuenta y dos acciones, equivalentes al 0,004 por ciento del capital presente o representado, sin que se registre ninguna abstención. -----

Por lo tanto, **se declara aprobar, la ratificación del nombramiento de consejero don Juan Miguel Sanjuan Jover y el nombramiento como consejero independiente por el plazo estatutario de cinco años con el voto favorable de accionistas que representan el 99,996 por ciento del capital presente o representado.**

5.3.- Se aprueba la tercera parte de la propuesta con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas veintiséis mil cuatrocientas sesenta y seis acciones, equivalentes al 99,984 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan cuarenta mil ochocientas sesenta y siete acciones, equivalentes al 0,016 por ciento del capital presente o representado, sin que se registre ninguna abstención. -----

Por lo tanto, **se declara aprobar, la ratificación del nombramiento de consejero don de don José Luis Méndez López y el nombramiento como consejero dominical por el plazo estatutario de cinco años con el voto favorable de accionistas que representan el 99,984 por ciento del capital presente o representado.**

Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, la señora Secretario retoma la palabra para declarar que, en atención al nombramiento de los consejeros mencionados, se acuerda fijar en quince el número de consejeros de la sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los estatutos, lo que también es aprobado por los asistentes. ---

- - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 5 de mayo de 2006".-----

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

Se acuerda autorizar a la sociedad y a sus sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones representativas del capital social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y la disposición adicional primera del mismo cuerpo legal, en las siguientes condiciones: -----

Las adquisiciones podrán realizarse directamente por SACYR VALLEHERMOSO, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades filiales, y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico oneroso válido en Derecho. -----

Las acciones objeto de adquisición deberán encontrarse íntegramente desembolsadas. -----

El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del máximo del 5 por 100 del capital social existente en cada momento. -----

El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas en la fecha de adquisición.

La autorización para la adquisición de acciones propias se otorga por un plazo de dieciocho meses. -----

Se constituirá en el pasivo del balance de la sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias que se adquirieran, que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas. -----

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores y administradores de la sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares.

La presente autorización deja sin efecto la autorización acordada por la Junta General de accionistas celebrada el día cinco de mayo de dos mil seis, en la parte no utilizada.

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas sesenta y seis mil novecientos diecisiete acciones, equivalentes al 99,999 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan mil seiscientos noventa y cuatro acciones, equivalentes al 0,001 por ciento del capital presente o representado, sin que se registren abstenciones. -----

Por lo tanto, se aprueba conceder la autorización a la sociedad y a sus sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones representativas del capital social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y la disposición adicional primera del mismo cuerpo legal, en las siguientes condiciones: --

Las adquisiciones podrán realizarse directamente por SACYR VALLEHERMOSOS, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades filiales, y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico oneroso válido en Derecho. -----

Las acciones objeto de adquisición deberán encontrarse íntegramente desembolsadas. -----

El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del máximo del 5 por 100 del capital social existente en cada momento. -----

El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas en la fecha de adquisición.

La autorización para la adquisición de acciones propias se otorga por un plazo de dieciocho meses. -----

Se constituirá en el pasivo del balance de la sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias que se adquirieran, que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas. -----

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores y administradores de la sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares.

La presente autorización deja sin efecto la autorización acordada por la Junta General de accionistas celebrada el día cinco de mayo de dos mil seis, en la parte no utilizada.

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 99,999 por ciento del capital social presente o representado.

.-----  
- - -  
SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Aumentar el capital social de la entidad, actualmente fijado en la cantidad de 284.636.213 euros, en un importe nominal de 149.126.600 euros, hasta la cifra de 433.762.813 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 149.126.600 acciones de 1 euro de valor nominal cada una ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, a fin de atender la contraprestación establecida en la oferta pública (la "Oferta") dirigida a la adquisición de hasta 62.136.083 acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE (en adelante, la "Sociedad Afectada").

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

Aumentar el capital social de la entidad, actualmente fijado en la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS (284.636.213 euros), en un importe nominal de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS SEISCIENTOS EUROS (149.126.600 euros), hasta la cifra de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS (433.762.813 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTAS (149.126.600) acciones



de UN (1) euro de valor nominal cada una ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, a fin de atender la contraprestación establecida en la oferta pública (la "Oferta") dirigida a la adquisición de hasta SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES (62.136.083) acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE (en adelante, la "Sociedad Afectada").

-----  
1.- Tipo de emisión. -----

Las nuevas acciones de SACYR VALLEHERMOSO se emitirán por su valor nominal de un (1) euro por acción más una prima de emisión que será determinada, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, por el Consejo de Administración o, por delegación, por la Comisión Ejecutiva, por el Presidente Ejecutivo o por el Consejero Delegado, con expresas facultades de sustitución, de acuerdo con el procedimiento que se indica a continuación. -----

El tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de las nuevas acciones a emitir será igual al precio de cierre de la acción de SACYR VALLEHERMOSO el día hábil a efectos bursátiles en las Bolsas españolas inmediatamente anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la presente ampliación de capital. -----

En todo caso, el tipo de emisión no podrá ser (i) inferior a SIETE EUROS Y SETENTA Y UN CÉNTIMOS (7,71 euros) por acción, im-

porte superior al valor neto patrimonial consolidado de la acción de SACYR VALLEHERMOSO a treinta y uno de diciembre de dos mil seis; ni (ii) superior al correspondiente, aplicando la relación de canje de doce (12) acciones nuevas de SACYR VALLEHERMOSO por cada cinco (5) acciones de EIFFAGE ofrecida en la Oferta, al valor asignado a la aportación no dineraria de las acciones de EIFFAGE en la certificación emitida por la Bolsa de Madrid a efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas. -----

## 2.- Destinatarios de la ampliación. - Aportaciones.

Las acciones objeto del presente aumento serán suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE admitidas a cotización en la Bolsa de Paris (Euronext Paris), en la proporción de doce (12) acciones de nueva emisión de la SACYR VALLEHERMOSO por cada cinco (5) acción de la Sociedad Afectada.

## 3.- Suscripción incompleta. -----

De conformidad con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento. -----

En consecuencia, si la Oferta no fuera aceptada por la totalidad de los titulares de las acciones ordinarias de la Sociedad Afectada a los que se dirige, el capital de SACYR VALLEHERMOSO será aumentado, en ejecución de este acuerdo, en la cantidad correspondiente a las acciones de SACYR VALLEHERMOSO efectivamente

suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto en el importe restante. -----

#### 4.- Exclusión del derecho de suscripción preferente.

En atención a exigencias del interés social, y con la finalidad de permitir que las nuevas acciones de SACYR VALLEHERMOSO sean suscritas y desembolsadas por los titulares de acciones de la Sociedad Afectada que acepten la Oferta y entreguen sus acciones de la Sociedad Afectada al canje, se suprime totalmente el derecho de suscripción preferente de los accionistas de SACYR VALLEHERMOSO. -----

#### 5.- Derechos de las nuevas acciones. -----

Las acciones de nueva emisión serán acciones de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. -----

Las nuevas acciones otorgarán a sus titulares, en particular, el derecho a participar en cualquier reparto de las ganancias sociales que se pague con posterioridad a la fecha de su inscripción en los registros contables de IBERCLEAR. -

6.- Aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades -----

Conforme a lo dispuesto en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, se acuerda optar por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y en la Disposición Adicional Segunda del citado Texto Refundido en relación con el aumento de capital mediante la aportación no dineraria de las acciones de la Sociedad Afectada.

7.- Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

Se acuerda solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que hayan sido emitidas, suscritas y desembolsadas en virtud del presente acuerdo de ampliación de capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y en la Bolsa de Lisboa (Euronext Lisboa), en las que cotizan actualmente las acciones de SACYR VALLEHERMOSO. -----

Asimismo, para el caso de que la Oferta tenga éxito, se acuerda solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Paris (Euronext Paris) de la totalidad de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO. -----

A estos efectos, se delega en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para que, una vez ejecutado este acuerdo, lleven a cabo las correspondien-

tes solicitudes, elaboren y presenten todos los documentos oportunos en los términos que consideren convenientes, y realicen cuantos actos sean necesarios a tal efecto. ---

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO, ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo, y en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen. -----

#### 8.- Delegación -----

Se faculta al Consejo de Administración, autorizándole para delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente Ejecutivo o en el Consejero Delegado, con expresas facultades de sustitución, para ejecutar el presente acuerdo de aumento de capital hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil y la puesta en circulación de las nuevas acciones y, en particular, sin carácter limitativo, para; -----

(i) Dentro del plazo máximo de un año, decidir la fecha en la que este aumento deba llevarse a efecto, en todo, en parte o de forma fraccionada en una o más veces, dentro de la cifra

acordada, pudiendo incluso decidir la no ejecución del presente aumento de capital en caso de modificarse los términos de la Oferta o de no tener éxito la misma. -----

(ii) Determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital, incluida la suscripción incompleta del aumento, el desarrollo del procedimiento de aportación y canje de acciones, y la modificación de la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales, para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y número de acciones resultantes, así como para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta general de accionistas y, en particular y sin carácter limitativo, para fijar concretamente el tipo de emisión de las nuevas acciones conforme al procedimiento anteriormente aprobado, adoptando todas las decisiones necesarias o convenientes al efecto, incluso de interpretación, complemento o subsanación del referido procedimiento. -----

(iii) Realizar cuantas actuaciones considere necesarias en cualquier jurisdicción donde se ofrezcan o coticen o se solicite la admisión a cotización de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO.-  
-----

(iv) Redactar cuantos folletos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones sean requeridas por la legislación aplicable en cada jurisdicción competente. -----

(v) Realizar cuantas actuaciones sean precisas ante cualesquiera autoridades competentes nacionales o extranjeras; para

aprobar y formalizar cuantos documentos públicos o privados resulten necesarios o convenientes para la plena efectividad del acuerdo de aumento de capital.-----

(vi) Hacer efectiva la opción por el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y en la Disposición Adicional Segunda Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. -----

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas once mil cuatrocientas diecisiete acciones, equivalentes al 99,978 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho acciones, equivalentes al 0,019 por ciento del capital presente o representado y absteniéndose accionistas que son titulares o representan siete mil setecientas cuarenta y seis acciones, equivalentes al 0,003 por ciento del capital presente o representado.

Por lo tanto, se aprueba aumentar el capital social de la entidad, actualmente fijado en la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS (284.636.213 euros), en un importe nominal de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS SEISCIENTOS EUROS (149.126.600 euros), hasta la cifra de CUATROCIENTOS TREINTA Y

TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS (433.762.813 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTAS (149.126.600) acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, a fin de atender la contraprestación establecida en la oferta pública (la "Oferta") dirigida a la adquisición de hasta SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES (62.136.083) acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE (en adelante, la "Sociedad Afectada"). -----

1.- Tipo de emisión. -----

Las nuevas acciones de SACYR VALLEHERMOSO se emitirán por su valor nominal de un (1) euro por acción más una prima de emisión que será determinada, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, por el Consejo de Administración o, por delegación, por la Comisión Ejecutiva, por el Presidente Ejecutivo o por el Consejero Delegado, con expresas facultades de sustitución, de acuerdo con el procedimiento que se indica a continuación. -----

El tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de las nuevas acciones a emitir será igual al precio de cierre de la acción de SACYR VALLEHERMOSO el día hábil a efectos bursátiles en las Bolsas españolas inmediatamente anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de ejecución de la presente ampliación de capital. -----



En todo caso, el tipo de emisión no podrá ser (i) inferior a SIETE EUROS Y SETENTA Y UN CÉNTIMOS (7,71 euros) por acción, importe superior al valor neto patrimonial consolidado de la acción de SACYR VALLEHERMOSO a treinta y uno de diciembre de dos mil seis; ni (ii) superior al correspondiente, aplicando la relación de canje de doce (12) acciones nuevas de SACYR VALLEHERMOSO por cada cinco (5) acciones de EIFFAGE ofrecida en la Oferta, al valor asignado a la aportación no dineraria de las acciones de EIFFAGE en la certificación emitida por la Bolsa de Madrid a efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas. -----

## 2.- Destinatarios de la ampliación. - Aportaciones.

Las acciones objeto del presente aumento serán suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE admitidas a cotización en la Bolsa de Paris (Euronext Paris), en la proporción de doce (12) acciones de nueva emisión de la SACYR VALLEHERMOSO por cada cinco (5) acción de la Sociedad Afectada.

## 3.- Suscripción incompleta. -----

De conformidad con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento. -----

En consecuencia, si la Oferta no fuera aceptada por la totalidad de los titulares de las acciones ordinarias de la Sociedad Afectada a los que se dirige, el capital de SACYR VALLEHERMOSO será

aumentado, en ejecución de este acuerdo, en la cantidad correspondiente a las acciones de SACYR VALLEHERMOSO efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto en el importe restante. -----

#### 4.- Exclusión del derecho de suscripción preferente.

En atención a exigencias del interés social, y con la finalidad de permitir que las nuevas acciones de SACYR VALLEHERMOSO sean suscritas y desembolsadas por los titulares de acciones de la Sociedad Afectada que acepten la Oferta y entreguen sus acciones de la Sociedad Afectada al canje, se suprime totalmente el derecho de suscripción preferente de los accionistas de SACYR VALLEHERMOSO. -----

#### 5.- Derechos de las nuevas acciones. -----

Las acciones de nueva emisión serán acciones de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. -----

Las nuevas acciones otorgarán a sus titulares, en particular, el derecho a participar en cualquier reparto de las ganancias sociales que se pague con posterioridad a la fecha de su inscripción en los registros contables de IBERCLEAR - .

#### 6.- Aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Capí-

tulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades -----

Conforme a lo dispuesto en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, se acuerda optar por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y en la Disposición Adicional Segunda del citado Texto Refundido en relación con el aumento de capital mediante la aportación no dineraria de las acciones de la Sociedad Afectada.

7.- Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

Se acuerda solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que hayan sido emitidas, suscritas y desembolsadas en virtud del presente acuerdo de ampliación de capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y en la Bolsa de Lisboa (Euronext Lisboa), en las que cotizan actualmente las acciones de SACYR VALLEHERMOSO. ----- .

Asimismo, para el caso de que la Oferta tenga éxito, se acuerda solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Paris (Euronext Paris) de la totalidad de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO. -----

A estos efectos, se delega en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para que, una vez ejecutado este acuerdo, lleven a cabo las correspondientes solicitudes, elaboren y presenten todos los documentos oportunos.

tunos en los términos que consideren convenientes, y realicen cuantos actos sean necesarios a tal efecto. ---

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO, ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo, y en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen. -----

#### 8.- Delegación -----

Se faculta al Consejo de Administración, autorizándole para delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente Ejecutivo o en el Consejero Delegado, con expresas facultades de sustitución, para ejecutar el presente acuerdo de aumento de capital hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil y la puesta en circulación de las nuevas acciones y, en particular, sin carácter limitativo, para; -----

(vii) Dentro del plazo máximo de un año, decidir la fecha en la que este aumento deba llevarse a efecto, en todo, en parte o de forma fraccionada en una o más veces, dentro de la cifra acordada, pudiendo incluso decidir la no ejecución del presente

aumento de capital en caso de modificarse los términos de la Oferta o de no tener éxito la misma. -----

(viii) Determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital, incluida la suscripción incompleta del aumento, el desarrollo del procedimiento de aportación y canje de acciones, y la modificación de la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales, para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y número de acciones resultantes, así como para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta general de accionistas y, en particular y sin carácter limitativo, para fijar concretamente el tipo de emisión de las nuevas acciones conforme al procedimiento anteriormente aprobado, adoptando todas las decisiones necesarias o convenientes al efecto, incluso de interpretación, complemento o subsanación del referido procedimiento. -----

(ix) Realizar cuantas actuaciones considere necesarias en cualquier jurisdicción donde se ofrezcan o coticen o se solicite la admisión a cotización de las acciones de SACYR VALLEHERMOSO.-  
-----

(x) Redactar cuantos folletos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones sean requeridas por la legislación aplicable en cada jurisdicción competente. -----

(xi) Realizar cuantas actuaciones sean precisas ante cualesquiera autoridades competentes nacionales o extranjeras; para aprobar y formalizar cuantos documentos públicos o privados re-

sulten necesarios o convenientes para la plena efectividad del acuerdo de aumento de capital.-----

(xii) Hacer efectiva la opción por el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y en la Disposición Adicional Segunda Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. -----

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 99,978 por ciento del capital social presente o representado.

.-----

- - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Reelección de auditor de Cuentas". -----

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

Reelegir Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado, a la compañía Ernst & Young, S.L. que ejercerá la auditoría para el ejercicio dos mil siete, facultándose al Consejo de Administración, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar sobre el mismo las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Se hace constar que Ernst & Young, S.L., tiene su domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n. C.I.F. número B-78970506, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.749, sección 8ª, folio nº 215, hoja nº M- 23.123. E inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50530. -----

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas sesenta y siete mil ciento sesenta acciones, equivalentes al 99,999 por ciento del capital presente y representado, votando en contra accionistas que son titulares o representan mil cuatrocientas cincuenta y una acciones, equivalentes al 0,001 por ciento del capital presente o representado, sin que se registren abstenciones. -----

Por lo tanto, se aprueba reelegir Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado, a la compañía Ernst & Young, S.L. que ejercerá la auditoría para el ejercicio dos mil siete, facultándose al Consejo de Administración, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar sobre el mismo las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. -----

Se hace constar que Ernst & Young, S.L., tiene su domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n. C.I.F. número B-78970506, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.749, sección 8ª, folio nº 215, hoja nº M- 23.123. E inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50530. -----

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 99,999 por ciento del capital social presente o representado.

- - -

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos".

La propuesta que somete el Consejo de Administración a la aprobación de los accionistas es la siguiente: ----

PROPUESTA: -----

Facultar al Consejo de Administración (que a su vez podrá delegar indistintamente en el Presidente, en el Consejero Delegado, en la Comisión Ejecutiva o en el Secretario del Consejo de Administración) para completar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudie-



ran adolecer los mismos, y su interpretación, concediendo solidariamente a los mencionados señores la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios, otorgando los documentos que fueren preciso para lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.-----

Tras la lectura que hace la señora Secretario de un breve resumen de la propuesta efectuada, a preguntas del señor Presidente, la misma es aprobada con el voto favorable de accionistas que son titulares o representan doscientas cincuenta y siete millones doscientas sesenta y ocho mil seiscientas once acciones, equivalentes al 100,00 por ciento del capital presente y representado, sin que se registren votos en contra ni abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba facultar al Consejo de Administración (que a su vez podrá delegar indistintamente en el Presidente, en el Consejero Delegado, en la Comisión Ejecutiva o en el Secretario del Consejo de Administración) para completar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y su interpretación, concediendo solidariamente a los mencionados señores la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios, otorgando los documentos que fueren preciso para lograr la inscripción en

el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.-----

-----

Todo ello, con el voto favorable de accionistas que representan el 100 por ciento del capital presente o representado.

Una vez finalizada la votación de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración, el señor PRESIDENTE retoma la palabra para manifestar lo siguiente: -----

" --En esta ocasión, y por ser notarial el acta

de la Junta, no es necesario someter su aprobación al voto de los señores accionistas. El señor notario realizará los trámites que la Ley exige en estos casos. -----

Señores accionistas: Aquí concluye el acto de esta Junta General; les agradezco una vez más su asistencia, así como a la Mutua Madrileña Automovilista y, muy especialmente, a su Presidente, que nos honra con su presencia, por la generosidad al habernos permitido celebrar esta Junta en sus locales y nos despedimos de ustedes hasta la próxima ocasión.-----

Se levanta la sesión".-----

Con ello, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, opto por dar por terminada la presente diligencia, que redacto posteriormente en mi estudio con base en las notas tomadas sobre el terreno, sin más que hacer constar que dejo incorporados a la presente matriz los siguientes documentos:-----

-----

1.- Quórum de constitución provisional. -----

- 2.- Quórum de constitución definitivo. -----
- 3.- Listado de accionistas que conforman la composición de la Junta. ----- -
- 4.- Listado con el resultado de las votaciones, con el desglose de los votos en contra y de las abstenciones.-----  
----- -
- 5.- Informe de auditoría de la sociedad SACYR VALLEHERMOSO, S.A. conteniendo las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil seis.-----
- 6.- Informe de auditoría de la sociedad SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y sociedades dependientes conteniendo las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil seis.-----
- 7.- Informe de auditoría relativo a la exclusión del derecho de suscripción preferente.-----
- 8.- Copia autorizada del acta autorizada el día veintinueve de junio de dos mil siete, bajo el número 1026 de orden de mi protocolo, en donde consta el requerimiento para mi asistencia a la Junta de la que se ha levantado acta mediante la presente.-----

----- -

Y yo, el notario, doy fe de todo ello, así como de que la presente acta queda finalmente extendida en setenta y una hojas de papel exclusivo para documentos notariales, la presente y las setenta anteriores en orden, todas ellas de la misma serie. ----  
-----

Signado y firmado: Pablo Durán de la Colina, rubricado y sellado. -----

Hay un cajetín de tinta en el que se lee: -----

"Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989 de 13 de Abril". Bases de cálculo: SIN CUANTÍA". -----